

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 043 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2013-00169-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO JOSÉ ALVAREZ DIAZ	MUNICIPIO DE CHALAN	24/05/2017	1	86	SE REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
2	70001-33-33-007-2013-00193-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD CECILIA OSORIO BARONE	MUNICIPIO DE CHALAN	24/05/2017	1	99	SE REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
3	70001-33-33-007-2016-00270-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL CORRALES LÓPEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	24/05/2017	1	152	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADO POR EL ACTOR EN CONTRA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, PRESENTADA A TRAVÉS DE APODERADO CON LA FACULTAD PARA DESISTIR

								- NO CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO. SE ORDENA EL ARCHIVO EL PROCESO EN SU OPORTUNIDAD Y LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRENTE DE LOS GASTOS PROCESALES, SI LOS HUBIERE.
4	70001-33-33-007-2017-00027-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON SEPÚLVEDA HURTADO JAIRO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL	24/05/2017	1	77	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - SE RECONOCE PERSONERÍA
5	70001-33-33-007-2017-00066-00	ACCIÓN DE TUTELA DE (INCIDENTE DE DESACATO)	HEBER ARRIETA (ORLANDO ROBERTO GIL BLANCO)	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	24/05/2017	1		SE DECLARA LA OCURRENCIA DE UN HECHO SUPERADO EN EL TRAMITE INCIDENTAL DE DESACATO A LA ORDEN CONTENIDA EN EL FALLO DE TUTELA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017- SE OREDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
6	70001-33-33-007-2017-00086-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA RAQUEL CASTRO BARRIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	24/05/2017	1	123	SE ORDENÓ EL RECHAZO DE LA DEMANDA Y SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN A LA PARTE ACTORA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y EL ARCHIVO DEL PROCESO EN SU OPORTUNIDAD
	70001-33-33-007-2017-00107-00	ACCIÓN DE TUTELA	RAFAEL DAVID BERTEL VITOLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	24/05/2017	1	50	SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONANTE CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR.
	70001-33-33-007-2017-00109-00	ACCIÓN DE TUTELA	PEDRO LUIS ORTEGA PALACIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX	24/05/2017	1	79	SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONADA CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA